



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 15 ABR 2015

RES. H N° 0342/15

EXPTE. N° 5.162/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno **NELSON COOPE VIDAURRE**, LU N° 790.871, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0199-10, se aprueba el Tema y se designa al Arq. María Marcela Escotin como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0324-12, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis hasta el 26 de marzo de 2.013;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 1600-08;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, eleva con demoras la propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Arte presentado por el alumno **NELSON COOPE VIDAURRE**, LU N° 790.871: **"LA ORNAMENTACIÓN PICTÓRICA Y EL DORADO. MATERIALES, TÉCNICAS Y CRITERIOS ICONOGRÁFICOS DE LA CATEDRAL DE SALTA"**

Titulares: Arq. Mario Lazarovich (Presidente)
Lic. Gabriela Caretta
Lic. Luis Fernando Soria

Suplentes: Lic. Diego Ahur
Arq. María Marcela Escotorin

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa